



El espejo de Nicaragua

En el XLII aniversario del martirio de San Oscar Arnulfo Romero

“Nadie les puede quitar a los hombres el derecho de asociarse, con tal que sea una asociación para buscar las causas justas... unirse para sobrevivir, para comer, para defender sus derechos, a esto sí tiene derecho todo hombre. La agrupación es un derecho cuando los objetivos son justos”. (Homilía 20 de agosto de 1978, V p. 137).

Nicaragua se hunde, ante la pasividad de la comunidad internacional y ante la impotencia de quienes ven indignados cómo, quien luchó contra la dictadura somocista, la supera con creces. Nicaragua no es el gran productor de cultivos ni de acero como lo es Ucrania; tampoco parece ser alguno de los países del cuerno de África que, a pesar de su pobreza, tienen una importancia geopolítica estratégica para las

grandes potencias. Mucha gente está viendo con horror lo que pasa en Ucrania, pero no dimensiona el calvario del pueblo vecino. Nicaragua es una muestra de que ni la lista Engels ni la Ley Magnitsky son muy efectivas para frenar el autoritarismo. Lo más doloroso de todo es que a merced de la voluntad de los que creen, por designio divino, que el país es suyo, queda indefenso todo un pueblo. En Nicaragua la reelección es posible gracias a una arbitraria interpretación de la Constitución. Para eso sirve tener bajo sus órdenes a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para hacer que la Carta Magna diga lo que quiere el patrón. También son útiles para poner “legalmente”, ya no de facto como era antes, a la esposa del presidente compartiendo el poder con su consorte. El gobierno de Nicaragua ha sobrepasado los límites imaginables. Fue capaz de encarcelar a los candidatos de oposición que representaban algún peligro para canalizar el masivo descontento popular. Solo les fue permitido participar a partidos y candidatos

que sirven de mampara para aparentar, hacia el exterior, pluralismo partidario. Para esto sirve tener una autoridad electoral a su servicio, dispuesta, no a respetar la voluntad popular, sino a acatar las órdenes de casa presidencial. Para eso sirven los jueces a la carta, para castigar a la oposición. El último zarpazo de Daniel Ortega y compañía es haber cerrado a más de 100 organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro. Las organizaciones trabajaban en el fortalecimiento de organismos de la sociedad civil, en la defensa de los derechos humanos, en el apoyo a periodistas, en ayuda humanitaria para sectores vulnerables como la Asociación Operación Sonrisa que después de más de 30 años de apoyar con cirugías a niños con malformaciones también fue cancelada. En fin, organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a velar por la salud, la educación, los derechos civiles, la protección de pueblos indígenas y un largo etcétera, son una amenaza para el régimen. Para eso sirve tener una Ley de Agentes Extranjeros, ley que fue la base para construir la versión salvadoreña de la misma.

El gobierno de Nicaragua no solo cerró las organizaciones, sino que se ha quedado con equipos y activos de algunas de ellas. Para eso le sirve al gobierno nicaragüense tener una ley de expropiación, para legalizar la confiscación de bienes particulares. Con estas últimas acciones en Nicaragua se sepultó el derecho a defender los derechos humanos, como lo ha resumido el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, (CENIDH). Se cierran los espacios legales y democráticos para que la población luche y promueva sus derechos, de toda índole. Y para hacer todo lo anterior, y lo que se hizo antes en la sufrida tierra de Sandino, le sirve a Daniel Ortega tener la incondicionalidad del ejército y de la policía. Para eso los tiene comiendo en su mano, especialmente a las

cúpulas de las dos instituciones, para que hagan lo que les diga, para que estén dispuestos incluso a violar los derechos humanos con tal de cumplir los designios del poder. Ortega, con este actuar que hace dudar de su cordura, demuestra no que las organizaciones sean una amenaza para el régimen, sino que él y su gobierno son una amenaza para el pueblo de Nicaragua, ya sumido en la pobreza, en la injusticia y casi en la inmovilidad. Por eso, lo más probable es que el régimen Ortega Murillo caiga por implosión, víctima de su propia ignominia. Las circunstancias de postración del pueblo de Nicaragua, por lo que se ve, solo permite pensar en que la contención de la tragedia solo podrá venir de adentro mismo del régimen. Nicaragua se vuelve un espejo, donde los pueblos pueden mirar el derrotero de su país cuando se concentra absolutamente el poder.



Foto: cejil.org